
UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ORIENTADORA CON ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

Castignani, María Laura

Institución: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Facultad de Psicología (UNLP)

lauracastignani@conicet.gov.ar o mlauracastignani@gmail.com

RESUMEN

El siguiente trabajo forma parte del proyecto de investigación: “La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Discapacidad Visual en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo” correspondiente a la Beca Interna de Posgrado Tipo II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (1). Del mismo se desprende el plan de tesis del Doctorado en Psicología (UNLP) en el cual se abordan las características que adquiere la Orientación Vocacional - Ocupacional en los alumnos que presentan esta discapacidad (2) y se articula con el proyecto “Abandono Universitario- Estrategias de Inclusión” (3).

La Educación Superior, y en particular, la Universidad Nacional de La Plata transita un proceso de expansión iniciado hace varios años, que amplía las expectativas de acceder a los estudios superiores a las personas con discapacidad, población, que tradicionalmente ha sido excluida. En el marco de esa intención democratizadora, la masificación y diversificación del alumnado universitario constituyen logros indiscutibles y altamente valorados y presentan, al mismo tiempo, una nueva complejidad que desafía a la Universidad a encontrar nuevas respuestas. Así, es necesario re pensar las condiciones políticas, institucionales, académicas y pedagógicas en las que sería posible no solamente extender el alcance de la universidad y asegurar el ingreso cada vez a más personas con discapacidad , sino también favorecer su permanencia y graduación en carreras de alta calidad en la formación científica y profesional.

Desde el Modelo Teórico Operativo en Orientación (Gavilán, 2006) y desde una concepción que atiende la diversidad, la Orientación desde el paradigma de la complejidad, nos exige dar respuesta a las nuevas



demandas, diseñando intervenciones que acompañen el sostenimiento de los proyectos de vida de las personas con discapacidad.

En este sentido, las estrategias orientadas deben propiciar que los estudiantes con discapacidad no solamente accedan a la universidad sino que puedan sostener y finalizar sus estudios en la carrera elegida.

El objetivo de este trabajo es presentar una intervención orientadora realizada con estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata (en adelante, UNLP) en situación de discapacidad. La misma fue una experiencia colectiva e interdisciplinaria, dónde participaron también integrantes de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP y alumnos sin discapacidad de la Cátedra de Orientación Vocacional de la carrera de Psicología.

La metodología implementada consistió en talleres de reflexión sobre el transitar por la vida universitaria de los estudiantes en situación de discapacidad de la UNLP. Se realizaron cuatro encuentros con estudiantes de la UNLP con discapacidad, generando un espacio de reflexión e intercambio sobre las problemáticas/realidades cotidianas que encuentran en su transitar por la vida universitaria.

Resultados

La actividad desarrollada, generó un espacio de intercambio sostenido por la horizontalidad de todos los participantes, propiciando el encuentro de estudiantes con y sin discapacidad. Los mismos comenzaron a nuclearse y a luchar por sus derechos, organizándose en un grupo denominado “Estudiantes por la Inclusión” (ESI) defendiendo la Universidad Inclusiva. Estas instancias de encuentro y participación, contribuyeron a aunar los intentos particulares de hacer frente a los obstáculos, mediante la potencia de lo colectivo.

Conclusión

Consideramos que esta práctica contribuyó a constituir un camino de diálogo con la comunidad académica y abrir una puerta para encontrar soluciones conjuntas a problemas específicos de las personas con discapacidad. Esto se sustenta sobre la base de considerar a la inclusión educativa como un pilar fundamental para la inclusión social.

Desde una concepción de la Orientación como un proceso a lo largo de la vida, las intervenciones orientadoras con personas con discapacidad adquieren un carácter predominantemente preventivo. Contribuyen a fortalecer en ellos su protagonismo social, descubrirse a sí mismos, descubrir a los otros y



aprender unos de otros, el respeto por la diversidad y la participación como miembros productivos y activos de la sociedad.

Palabras clave: orientación- discapacidad- universidad- talleres

TRABAJO COMPLETO

Introducción

La Universidad como institución, desde hace muchos años, está atravesada por múltiples problemáticas y demandas de un entramado social cada vez más complejo. La globalización de la economía, los avances tecnológicos, y la elevada competitividad laboral, exige a los individuos una formación educativa que contemple el desarrollo de competencias que le permitan desempeñar diversas tareas de cierta complejidad. La adecuada articulación entre educación, capacitación y trabajo adquiere una importancia sustantiva ya que de ello dependerá, en gran medida, la posibilidad de construir un proyecto personal y social.

La institución (Universidad) y su proyecto sociopolítico y cultural: el curriculum ejerce considerable influencia- aunque no en exclusividad- sobre el resto del sistema educativo y la sociedad y es posible desarrollar su potencialidad contributiva. (Coscarelli, 2007, p. 1). Coscarelli (2007) señala que en nuestra Casa de Estudios (UNLP) hubo cambios destinados a actualizar contenidos, adecuar enseñanzas a las demandas de las prácticas profesionales, focalizar etapas claves como la del ingreso, mejorar estrategias de comunicación y evaluación, creación de nuevas orientaciones y carreras, como asimismo, compatibilizarlas con normativas nacionales e internacionales han sido algunas de las tareas emprendidas. En este sentido, nuestro país mediante la Ley 26.378 (2008) incorpora La *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*, (ONU, 2006):

“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad”. (Art. 24, p. 16).

A su vez, a los fines de este trabajo, resulta relevante destacar lo que se expresa en el Art. 27:

d) Permitir que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua.



k) *Promover la creación de programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento de empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad. (ONU, 2006).*

De este modo, la propia Universidad debe ir incorporando las distintas lógicas de los sectores con los que se compromete, dando muestras de una cierta posicionalidad y construyendo lazos de sentido en sus procesos de formación.

En este sentido resulta imperioso diseñar estrategias tendientes a favorecer el ingreso, inclusión y permanencia de personas con discapacidad en las diferentes carreras que ofrece la Universidad pública. Si entendemos a la discapacidad como una categoría social y política, como una condición producida por las interrelaciones de las estructuras económicas, sociales y culturales - a través de discursos y prácticas - con la alteridad deficiente. (Skliar, 2002 y Vallejos, 2006) la Orientación, debe generar estrategias integrales, para que las personas con discapacidad, puedan elaborar y sostener un proyecto educativo vinculado a la formación profesional universitaria.

Hoy el problema de la Orientación exige ser re- conceptualizado como un problema inter-trans-disciplinario, en el que la teoría enfoque los nudos estructurales de sus relaciones complejas y la investigación empírica, y las intervenciones orientadoras encuentren las situaciones en las que se establece la prueba a través de la experiencia y se enriquezcan con orientaciones adecuadas y efectivas. (Gavilán, 2012, p. 11).

El concepto de Orientación se ha ido complejizando a lo largo de la historia hasta la actualidad. Implica cambios y está ligado a múltiples campos. Se considera a la orientación en un sentido amplio e integrador, como un proceso continuo que se da a lo largo de toda la vida del individuo y se recorta en diferentes momentos del ciclo vital: pubertad, adolescencia, juventud, adultez, vejez. De este modo, resulta imprescindible apelar a abordajes interdisciplinarios, con marcos teóricos flexibles que posibiliten intervenciones orientadoras acordes a las problemáticas que se presentan, considerando que los sujetos de la orientación no son personas aisladas, ni fragmentadas del contexto en el que viven.

La Orientación con personas con discapacidad adquiere un carácter predominantemente preventivo, contribuyendo a fortalecer en ellos su protagonismo social: descubrirse a sí mismos, descubrir a los otros y aprender unos de otros, mediante el estudio, el respeto por la diversidad, la elaboración de proyectos, la participación como miembros productivos de la comunidad.

La necesidad de implementar propuestas de Orientación en la Universidad, y con estudiantes en situación de discapacidad, es debido a que se trata de una población que en general, no es destinataria de este tipo de intervenciones. La elaboración de un proyecto requiere la reflexión personal sobre la situación actual, el futuro deseado, y los medios disponibles y eficientes para lograrlo. En este sentido, las personas con discapacidad que estudian en la universidad, se enfrentan permanentemente a una



revisión de su proyecto, debido a las barreras con las que se encuentran cotidianamente en su transitar por la misma, sean estas arquitectónicas, académicas y/o actitudinales. A su vez, tampoco se generan los espacios para que los estudiantes de este colectivo, puedan encontrarse, compartir y nuclearse para luchar por sus derechos.

En este marco, diseñamos e implementamos una propuesta de intervención con estudiantes en situación de discapacidad de la UNLP, bajo la modalidad taller. Esta experiencia resultó ser un trabajo colectivo e interdisciplinario, ya que en la coordinación participaron también integrantes de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP, de la Comisión sobre Discapacidad de la Facultad de Psicología, y alumnos sin discapacidad de la Cátedra de Orientación Vocacional de la carrera de Psicología.

Los objetivos fueron:

Objetivos generales

1. Conocer a los/as integrantes que conformaron el grupo.
2. Generar las condiciones necesarias para promover la grupalidad.
3. Realizar una aproximación diagnóstica sobre el estado tanto particular como grupal vinculado al tránsito por los estudios superiores.
4. Estimular un clima propicio para el trabajo grupal.

Objetivos específicos

1. Explorar las expectativas que traían los estudiantes en relación a los talleres, para delimitar el encuadre de trabajo.
2. Revisar los motivos que los acercaban a esta problemática a ser abordada en los talleres.
3. Conocer las diferentes barreras que obstaculizaban el tránsito en la vida universitaria
4. Promover la participación de los/as estudiantes en situación de discapacidad
5. Evaluar lo sucedido en las jornadas 2010 y elaborar propuestas superadoras (4).
6. Investigar la construcción del rol de estudiante universitario que habían realizado los participantes hasta el momento.
7. Indagar las representaciones y expectativas en torno al ejercicio profesional.

8. Analizar los factores internos y externos para el ejercicio profesional mediante la técnica del FODA.

Participantes: 14 estudiantes en situación de discapacidad de la UNLP y una alumna que aún no estaba en la universidad, pero su intención era comenzar en algún momento una carrera.

Facultades: Psicología, Trabajo Social, Periodismo, Ciencias Jurídicas y Sociales, Bellas Artes, Ingeniería, Informática, Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Cabe aclarar que no estuvieron todos presentes en los cuatro talleres, pero en promedio a cada taller asistieron aproximadamente 10 estudiantes.

Tipo de discapacidades: 9 estudiantes (discapacidad visual), 5 estudiantes (discapacidad motriz), 1 estudiante (discapacidad auditiva).

Se realizaron cuatro talleres con el objetivo de generar un espacio de reflexión e intercambio sobre las problemáticas/realidades cotidianas que encuentran en su transitar por la vida universitaria (5). Se eligió la modalidad de taller, ya que es un espacio de producción grupal, que permite compartir procesos de indagación y problematización de la realidad, confrontar supuestos y saberes, construir criterios, significar la tarea que se desarrolla y cooperar solidariamente. Se genera a partir de la interacción interpersonal, y en un clima de confianza y de sostén emocional, puede facilitar la detección de problemáticas, analizando sus causas y buscando soluciones de una forma transformadora.

En este sentido, fueron interesantes las expectativas que tenían los estudiantes en relación a este espacio: *“si quiero cambiar algo debe moverme, por eso vengo a este taller, involucrarse, cambiar las cosas y poder aportar mi visión para dicho cambio”, “si quieres que algo cambie, hay que participar, sino uno se queda en la queja, o pasándola mal”, “para que sea menos traumático, que no duela tanto pasar por la facu, y poder decir algo está bueno, si no la opción es dejar”, “vengo al taller para poder compartir experiencias con gente como yo”. “me encanta el poder estar en el taller, rescato el trabajo grupal y tengo muy buenas expectativas de cambio”.*

Resultados y discusión

A los fines de este trabajo y en articulación con la investigación mencionada (6), se presentarán los resultados encontrados en los estudiantes con Discapacidad Visual (ceguera- disminución visual), organizados en tres ejes:

1) Factores que tuvieron en cuenta para la elección de la Carrera



De los nueve estudiantes con Discapacidad Visual, sólo uno había tenido en cuenta para la elección de su carrera, el resultado obtenido en un “test” de orientación. Los participantes no habían recibido Orientación desde la escuela media, ni un asesoramiento para realizar la transición hacia los estudios superiores. Fue interesante el debate que se generó con tres de los alumnos ciegos, ya que surgió el tema de la “presión social y familiar” para estudiar la carrera de Derecho *“porque todos los ciegos estudian derecho”*:

“a mí me pasó algo parecido. Desde la escuela me sugerían derecho, o magisterio”.

Otra participante, en cambio, siempre quiso ser abogada, desde que era pequeña. Una vez que ingresó a la Carrera se dio cuenta que no había mucho compañerismo y ella por ser muy tímida, no pedía ayuda. No obstante *“después de dos años del ingreso volví porque es lo que me gusta.”*

Comentaron que 30 años atrás, las personas con discapacidad visual, sólo podían estudiar la carrera de Derecho:

“ahora ya no, con todos los avances tecnológicos y demás ya no es tan así, han facilitado mucho y hay un abanico más amplio”.

Cabe destacar que pese a estas “sugerencias” todos eligieron sus Carreras a partir del interés en realizar las actividades que se desarrollan en la profesión elegida. Sin embargo, la discapacidad visual fue un factor que tuvieron en cuenta cuando eligieron la carrera. Uno de los participantes mencionó que en ese momento, no se manejaba sólo en micro, por ese motivo eligió una carrera que le permitiera estudiar más desde su casa y no tenga que asistir todos los días a la Facultad. Esta anécdota generó un debate en el grupo, ya que frente a las posibilidades de formación que se ofrecen hoy en día, mediante clases y plataformas virtuales, todos prefieren las clases presenciales:

“aunque sea por una o dos horas, cuando uno se hace un tiempo para juntarse a estudiar en grupo, se da un intercambio muy enriquecedor”.

Además, en los estudiantes con disminución visual, les resultaba mucho más rápida y fácil la lectura grupal:

“A mí me ha facilitado mucho eso y también ir a los teóricos y grabar clases”.

En este sentido, rescatan el trabajo en grupo, ya que hay personas que han dejado de cursar, porque no tenía compañeros para estudiar:

“sería bueno que se cambie la manera individualista de trabajar y que desde el centro (de estudiantes) se haga algo para que los chicos con discapacidad puedan integrarse más y sentirse más cómodos en el trabajo en grupos”.

2) Factores/ condiciones que obstaculizan/ facilitan el tránsito por los estudios superiores.



a) Entre los factores/ condiciones que *obstaculizan* el tránsito por los estudios superiores mencionaron:

- La desinformación (principal causa de exclusión)
- El formato pdf y los powerpoints.
- Lo edilicio (ascensor, baños, barandas, señalización).
- La invisibilidad entre los compañeros.

b) Entre los factores/ condiciones *facilitan* el tránsito por los estudios superiores:

- Digitalización / Textos desgrabados
- Lo edilicio, el contar con las condiciones de acceso.
- La comunicación, el compartir vivencias.
- La información.
- Aulas señalizadas con Braille / carteles grandes, legibles.

3) El ejercicio profesional de las personas con discapacidad.

Mediante la matriz FODA se problematizó sobre “El ejercicio profesional de las personas con discapacidad”, arrojando los siguientes resultados:

Fortalezas: *“mirar más allá de lo aparente, predisposición a reflexionar con otro, autonomía, conocer y aceptar los tiempos (organización de la carrera en base a esto), poder transformar los obstáculos en algo positivo, romper con los propios prejuicios y los de los otros, predisposición para relacionarse, grupo familiar y compañeros, estrategias personales”.*

Oportunidades: *“uso de herramientas tecnológicas, que la facultad nos brinde herramientas para poder formarnos a la par del resto de las personas, tutorías, espacios de reflexión, intercambio de experiencias, trabajo en grupo, tener referentes por ejemplo profesores ciegos o docentes con discapacidad, taller pedagógico, contactos en el área laboral, cambio de paradigma”.*

Debilidades: *“miedos, temor que nos puede paralizar, incertidumbres, autolimitarse”.*

Amenazas: *“ritmos universitarios, entorno no facilitador (prejuicios), pocos espacios de intercambio, desconocimiento de los profesores sobre cómo tratar la discapacidad, ausencia de accesibilidad, ausencia de capacitación docente en temas de discapacidad, círculo avasallante (el entorno familiar muchas veces es limitante)”.*

Si consideramos a la Orientación como un proceso, es importante diseñar estrategias de intervención para acompañar a las personas con discapacidad en su transición hacia el mundo laboral una vez que egresen. Este es un tema relevante y que aún no sido desarrollado desde la Universidad. Si bien existen programas de inserción laboral para el egresado, no hay programas específicos que acompañen a las personas con discapacidad a insertarse en la actividad profesional. En este aspecto, los participantes rescataron el trabajo profesional en equipo, el trabajo con otros:

“es muy competitivo, es difícil para una persona sin discapacidad, más para una con, la ley del 4% no se cumple, por eso son muy importantes las estrategias de las relaciones, sólo es muy difícil”.

“Yo también prefiero algo en equipo, el consultorio sería de las últimas opciones para mí. Creo que hay muchas cosas que se pueden hacer desde un lugar más comprometido, más social”.

“Laboralmente me veo en una cuestión más grupal, con nenes, no sé si me veo trabajando sola, particularmente prefiero lo grupal”.

Conclusión

Si tenemos en cuenta que esta experiencia fue una actividad de transferencia, resulta complejo delimitar el impacto de las intervenciones, ya que no podríamos medir cuantitativamente, la apropiación subjetiva de cada uno de los participantes de la propuesta. No obstante, consideramos que esta práctica contribuyó a constituir un camino de diálogo con la comunidad académica y abrir una puerta para encontrar soluciones conjuntas a problemas específicos de las personas con discapacidad. Esto se sustenta sobre la base de considerar a la inclusión educativa como un pilar fundamental para la inclusión social. En este sentido la actividad desarrollada, generó un espacio de intercambio sostenido por la horizontalidad de todos los participantes, propiciando el encuentro de estudiantes con y sin discapacidad. Luego de este espacio, comenzaron a nuclearse y a luchar por sus derechos, organizándose en un grupo denominado “Estudiantes por la Inclusión” (ESI) defendiendo la Universidad Inclusiva:

“vine a dos encuentros nada más pero me parece muy positivo transmitir las experiencias de unos a otros, reflexionando sobre inconvenientes y fortalezas y que las debilidades se transformen en fortalezas”.

“Resalto la importancia de que se visibilicen cosas, aprendí de las distintas experiencias”.



En el transcurso de los talleres se pudo consolidar el dispositivo grupal, generando un cambio de posición de los estudiantes con respecto a los estudios universitarios. Los dos primeros encuentros fueron canalizadores para pensar y delimitar los obstáculos que habían tenido hasta el momento, en sus estudios. Esto paulatinamente fue cediendo, hasta llegar al último encuentro dónde destacaron los facilitadores y avances con respecto al tema abordado:

“yo pensaba, ¿voy a poder?”, hay que vencer ese miedo y ver que hay otras posibilidades, otras formas de hacer las cosas, plantearlo como una oportunidad y no como una limitación”.

“No alcanza con la voluntad, es necesario algo externo y esto para mí es un comienzo, hay cosas externas que no se tienen que perder porque cambian algo interno, y esto no lo veo como un cierre, sino como un comienzo”.

Desde el campo de la Orientación resulta imprescindible elaborar nuevas formas de encarar los procesos de intervención y contar con una escuela (y una Universidad) capaz de armar tramas horizontales, con pluralidad de instituciones y actores sociales para el análisis y revisión de diferentes e importantes aspectos tales como las adaptaciones, la elaboración de proyectos específicos y, sobre todo, con la primacía de la acción permanente y comprometida del orientador. (Castignani, 2012, p. 143).

(1) Beca Interna de Posgrado Tipo II. Resolución N° 4079 de fecha 23 de noviembre de 2012. Directora: Dra. Gavilán Mirta, Co- directora: Psic. Talou Carmen.

(2) Doctorado en Psicología. Facultad de Psicología UNLP. Secretaría de Posgrado. Categoría “B” resolución CONEAU N° 491/07. Expediente N° 3400-5751/10

(3) Proyecto de investigación *“Abandono universitario- Estrategias de inclusión”*. Acreditado por Secretaría de Ciencia y Técnica, UNLP. (Cód. S014). Facultad de Psicología, UNLP. Directora: Dra. Mirta Gavilán. Co Directoras: Psic. Cha Teresita, Psic. Quiles Cristina. 2010/2013.

(4) Discapacidad y Universidad: Una cuestión de todas y todos. Primeras jornadas de capacitación CUD - UNLP. 23 de septiembre de 2010.

(5) Fueron cinco, el quinto taller estuvo a cargo del área de accesibilidad de la Facultad de Informática.

(6) Véase punto (1).

Bibliografía

- Castignani María Laura (2012) Transición Escuela- Trabajo en jóvenes con necesidades educativas en poblaciones vulnerables. Cap. 8 en M. Gavilán (Ed) *Equidad y Orientación. El desafío de una propuesta.* (p. 143). Buenos Aires: Lugar.
- Coscarelli, María Raquel (2007) "Curriculum, Universidad y Sociedad" *Revista de la Universidad* Nº 34 *Universidad y Sociedad*, UNLP Marzo 2007, págs. 45-54, La Plata. EDULP
- Gavilán M. (2006). La Transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma. Rosario: Homo Sapiens.
- Gavilán M. (2012). Equidad y orientación educativa y ocupacional. El desafío de una propuesta. Buenos Aires: Lugar
- Ley 26378 (2008) Apruébese la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo. Disponible on line. Recuperado el 7 de julio de 2012 de <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4b0d04c52.pdf>
- Müller M. (2009) Orientación Vocacional. Aportes clínicos y educacionales. Buenos Aires: Bonum.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Disponible on line. Recuperado el 11 de mayo de 2008 de <http://www.un.org/spanish/disabilities-convention.htm>
- Rosato, A. & Angelino, M. (2009) (coords.) *Discapacidad e ideología de la discapacidad: desnaturalizar el déficit.* Buenos Aires: Noveduc.
-